Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Santa Rosa del Monday, 23 de Abril de 2014

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 23 (veintitrés) días del mes de Abril del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:10 HS (ocho horas con diez), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta 02/14 para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID N° 267696, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución N° 101/14 (I.M.) de la fecha 24 de marzo del corriente año y modificado por la Resolución 119/14 de la fecha 31 de marzo del corriente año el cual será financiado con Recursos de Royalties y Recursos Propios de la Institución, previstos en el Rubro 360 Combustibles y Lubricantes del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014. El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 18/2014 de fecha 22 de Abril del corriente año a las 09:30 HS (nueve horas con treinta minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 2 (dos) oferentes los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Oferente	RUC N°	Representante Legal	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Plazo de Vigencia	Monto de la Oferta
1	ESTACION DE SERVICIOS EL PIONERO S.A.	80062956-6	Alcides David Pellenz	COMERCIO PARAGUAYO S.A. Póliza N° 1509.9485	60 Días	15.153.400
1	PETROLEOS DEL SUR S.A.	80013377-3	Lic. Hassan Kassem Yambay	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES ASUR Póliza N° 55.1508.0001838.0000	90 Días	17.500.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC Nº	EMPRESAS INVITADAS
1	80013377-3	PETROLEOS DEL SUR S.A.
2	80001210-0	COOP. DE PRODUCCION UNION CURUPAYTY LTDA
3	80026275-1	CONTINENTAL S.A.
4	80062956-6	ESTACION DE SERVICIOS EL PIONERO S.A.
5	80055779-4	PANAMERICANO EXPRES S.A.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PROVEEDOR 01		PROVEEDOR 02	
		ESTACION DE SERVICIOS EL PIONERO S.A.		PETROLEOS DEL SUR S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El formulario de oferta completado y firmado por el oferente	X		X	
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta	X		X	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		Constancia SIPE (Activo)	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		Constancia SIPE (Activo)	
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		Constancia SIPE (Activo)	
8	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	X		X	
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X		X	
10	Declaración Jurada de Cumplimento de la Especificaciones Técnicas	X		X	
11	Fotocopia de Balances Generales de los Últimos tres años (2010, 2011, 2012) de la Empresa y los formularios de Liquidación de Impuestos presentado a la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda en los mismos años mencionados (o presentar una planilla con el cálculo del Ratio, Liquidez y Rentabilidad de los años mencionados conforme a lo expuesto en le Sección III Criterios de Evaluación	X		X	
12	Certificación de Análisis de los productos expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)	X		X	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITE EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

13	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio		X	X	
14	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	X		X	
15	Fotocopia de los Contratos u Ordenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales	X		X	
16	Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 2 años en la Provisión de Combustibles	X		X	
17	Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	X		X	
18	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		X	
19	Fotocopia de Pago de la Patente Comercial	X		X	

Se deja Constancia la Observación dejada por la Firma PETROLEOS DEL SUR S.A. en el Acto de Apertura de que la Firma ESTACION DE SERVICIOS EL PIONERO S.A. ha presentado una Constancia de la Aseguradora EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. de la Póliza del Mantenimiento de Oferta.

Informe: Se ha verificado las documentaciones presentadas por los oferentes y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que la Firma PETROLEOS DEL SUR S.A., ha dado cumplimiento a la presentación de las documentaciones Básicos y de Carácter Sustanciales así como también posee la Oferta Mejor Oferta lo que le habilita a la siguiente calificación.-

a) **CAPACIDAD FINANCIERA:**

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS (2009, 2010,2011)

Año 2010	Activo Corriente Gs. 80.822.011.695 / Pasivo Corriente Gs. 73.796.969.916	1.1
Año 2011	Activo Corriente Gs. 91.190.015.064 / Pasivo Corriente Gs. 83.942.888.539	1.1
Año 2012	Activo Corriente Gs. 102.208.213.995 / Pasivo Corriente Gs. 95.195.752.641	1.1

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS (2009, 2010,2011)

Año 2010	Pasivo Total Gs. 92.296.969.916/ Activo Total Gs. 131.379.301.514	0.70
Año 2011	Pasivo Total Gs. 83.942.888.539/ Activo Total Gs. 197.142.170.632	0.43
Año 2012	Pasivo Total Gs. 95.195.752.641 / Activo Total Gs 203.577.672.980	0.46

Informe: El promedio de la situación financiera del oferente es positivo en los últimos tres años es positivo.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**

- Autorización del Distribuidor para Ofertar los productos.
- Declaración Jurada que el Oferente declare bajo fe de juramento que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informe Final: El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday en uso de su atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el Oferente, y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamentalmente propone la Adjudicación a la Máxima Autoridad Municipal a la Empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A. con RUC Nº 80013377-3.-**

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Joici Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación